

El Encargado de Ser. de  
Camara que celebró en Pue-  
blo en el año pasado de  
1798 y el término de Santos  
concluye en fin de Dize. del  
presente de 1805, y habien-  
dose ya mandado q. la Supe-  
rioridad que buelva q. otro-  
rial n.º de Santos que firma-  
ran el de 1813, es indispen-  
sable manifestaren. Unos si con  
rapeto a las circunstancias  
actuales y dea beneficiarse  
algun tanto la cantidad que  
se acreditó en el que sea  
va expresando el quanto, o  
determinando la total q.  
se obtiene a p.º de orbe  
presente que ha de p.º